

INFORME SECRETARIAL : Febrero 25/2021 se aporta oficio procedente del Banco Caja Social.

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS . SRIA.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS**

Manizales, veinticinco (25) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Rad. 17001-40-03-003-2020-00381-00

Visto el informe secretarial que antecede, se ordena:

Incorporar a este proceso EJECUTIVO promovido por LA COMPAÑÍA MANUFACTURERA MANISOL en contra de CARLOS ALBERTO BEJARANO LANCHEROS el oficio procedente del Banco Caja Social de la ciudad, donde se informa los resultados de la medida decretada, para que obre dentro del mismo y para conocimiento de la parte actora.

NOTIFÍQUESE

**VALENTINA JARAMILLO MARIN
JUEZA**

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL MANIZALES – CALDAS <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS</u> La providencia anterior se notifica en el Estado No. 033 del 26/02/2021 SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS Secretaria
